

Se suscribe el Capital en mes... 2'00
Fuera, trimestre... 6'00
Pago Portuál... 8'00
República Argentina... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la plaza vence a la espada

SABADO 11 DE JULIO DE 1925

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS: Cuarta plana... 0'15 pta
Precio de Tercera... 0'25
Reclamos y gacetas... 0'55
Primera... 0'60

De interés provincial Los presupuestos

Interesa al público en forma extraordinaria, conocer los presupuestos formados por la excelentísima Diputación provincial para el ejercicio de 1925-1926.

Y le interesa ese conocimiento, porque de acuerdo con el Estatuto se introducen reformas que económicamente no pueden ser y no serán del agrado del pueblo que viene obligado a satisfacer cuantiosos gastos desconocidos en etapas anteriores.

No conocemos el presupuesto. Vaya por delante esta manifestación para que hallen disculpa los errores que pudieramos cometer. El «Boletín Oficial» en que aparecen publicados los extractos del presupuesto, ignoramos por qué causa, no ha llegado a nuestro poder y mientras lo adquirimos y estudiamos tenemos que guiarnos de los informes particulares.

El ser diputado provincial ha dejado de ser una carga para convertirse en un cargo.

Según nos informa en los nuevos presupuestos figura una elevada consignación en un capítulo que durante los 15 últimos presupuestos del régimen pasado no se conocía.

Nos referimos al capítulo de los gastos de representación y dietas de las Comisiones que no se percibían hasta que los diputados directores se han puesto al frente de los destinos de la provincia.

Tenemos un concepto especial de las Diputaciones y ya antes de la exaltación al Poder del Directorio, abogamos por la desaparición de los organismos provinciales.

Entonces, ¡oh, temporal! ni la Presidencia percibía gastos de representación ni los diputados cobraban dietas, y por tanto los presupuestos eran menos cuantiosos que los vigentes.

No importa que las circunstancias sean las menos propicias para exteriorizar una protesta. Precisamente en los momentos actuales, el Comercio de la Capital sostiene un pleito contra el municipio por obstaculizarse éste en mantener un arbitrio antipopular y antipático, que no representa ni con mucho la importancia de los presupuestos provinciales.

Y ante esta situación ¿ha de permanecer la provincia cruzada de brazos?

Sinceramente creemos que no. Si hasta la fecha el ser diputado representaba una carga que imperiosos deberes de ciudadanía imponían a aquellos individuos que con miras políticas querían sacrificarse en beneficio de la comunidad, no hay razón para convertirlo en cargo pingüemente retribuido.

Los presupuestos provinciales sufren una elevación desconsiderada que debe evitarse, si quiera sea para evitar a los pueblos nuevas exageradas exacciones que vendrán a cargar aún más la tributación individual.

La cobardía ambiente, quizá, deje pasar sin protesta esta nueva elevación injustificada—los cargos públicos voluntarios deben ser gratuitamente desempeñados—de los presupuestos provinciales.

Pero nosotros consignamos nuestra extrañeza y nuestra protesta, prometiendo comentar y comparar las cifras del presupuesto de la Diputación en cuanto las tengamos suficientemente estudiadas.

Tenedor de libros, se ofrece. Derán razón en la calle del Aire, 1, Zamora.

TEATRO PRINCIPAL Concierto Berdión

El mayor acontecimiento artístico del año en Zamora, lo constituye sin duda alguna el concierto que esta noche a las 10 y media dará en el Teatro Principal, el joven y eminente pianista Miguel Berdión, zamorano insignie que ha logrado por merecimientos propios, adquirir una personalidad artística envidiable.



Miguel Berdión

Zamora, gracias a la Cultural Musical ha dado un gran avance en la educación artística del pueblo, escuchando conciertos muy interesantes.

Pero a Berdión, a nuestro Berdión, tan justamente admirado y aplaudido por las Filarmónicas de toda España, le desconoce el público zamorano, porque no le ha oído como debiera y como esta noche tiene ocasión de oírle.

Porque el recital anunciado para esta noche—presentación y despedida del artista que se ausenta al extranjero,—es un concierto excepcional, ya que excepcionales son las condiciones que reúne Miguel Berdión para la interpretación de los maestros más afamados.

El Teatro Principal presentará hoy seguramente el aspecto de los días de gran solemnidad, ya que lo es y muy extraordinaria la ejecución de tan monumental programa como el anunciado, en el que figuran obras de Bach-Busoni, Chopin, Rachmaninoff, Beethoven, Debussy, Stravinsky, Albeniz, Infante y Falla.

Felicitemos a la Comisión organizadora por la elección del programa, cuya selección no puede ser más escrupulosa y felicitamos asimismo al joven y eximio pianista por el éxito que estamos seguros ha de alcanzar.

Notas militares

El ascenso de los capitanes

Según nuestras noticias, ha producido gran satisfacción el Real decreto concediendo el ascenso a los capitanes que llevaban más de trece años en el empleo.

Por el momento, y en virtud de la mencionada disposición, ascienden 339 capitanes y 48 más en lo que resta de año.

Y como en 1926 logran el ascenso 143 resulta que en año y medio habrá 521 nuevos comandantes.

Esto nos parece justo, pues hay que tener en cuenta los años de servicio que estos capitanes llevaban.

Pero también nos parecería lógico y justo que se concediera el ascenso de los tenientes de la Escala de Reserva, que llevan trece y catorce años en el empleo y más de treinta de servicio y cuyo ascenso está aprobado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Fantasías americanas Hace 10'000 años existían ya aeroplanos

En un periódico americano llegado a la corte, se dice que un explorador de aquel país ha descubierto 125 inscripciones indias, escritas hace 20.000 años.

Según dicha publicación la nación más floreciente fué la territorial tropical, de mayor extensión que la americana y que fué tragada por el mar con sus 64 millones de habitantes.

El Paraíso terrenal existió hace 20.000 años.

La civilización actual no es más perfecta que hace 10.000 años, existiendo ya entonces aeroplanos.

Creo que Jesucristo estuvo en la India, pues según una de las inscripciones existía un hombre metafísico que después desapareció de allí.

Consulta y Clínica Operatoria

DE Garganta, Nariz y Oídos

Dr. F. González

de las Clínicas del Dr. Tapia de Madrid

Santa Clara, 21, pral.

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 4.

Cartilla militar del soldado

En vista de que por las dificultades que se han producido en la sustracción de cartillas militares no es posible proveer de dichas cartillas completas a las Cajas de recluta, con la necesaria anticipación para que puedan hacer entrega de ellas, el Depósito de la Guerra, procederá, desde luego, a la confección y tirado de los cuadernos blancos de las citadas cartillas, en cantidad suficiente para proveer a las Cajas de recluta de las que puedan necesitar en el próximo ingreso en caja.

HORCHATERIA

DE Vda. de Francisco Monrabal RUA, 7

Desde hoy queda abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de la Rúa, número 7, frente a la iglesia de San Juan donde se servirán, como en años anteriores, los refrescos siguientes:

Horchata de Chufas, Mantecado, Leche Merengada, Limón, Agua de Cebada, Cerveza Alemana y Gaseosa.

Se sirve a domicilio.

Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor Sanatorio de verano.—A 4 y medio kilómetros de Avila.

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas-litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable ampliado para la presente temporada con un nuevo pabellón. Capilla. Salones de recreo, billar, tresillo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pídase folletos gratis.

Temporada 20 Junio a 20 Septiembre. Correspondencia a DON ANTONIO ROYO.

LABORATORIOS BEDATE

(PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO)
Reconstituyente Integral del Doctor Bedate
(MEDICO Y FARMACEUTICO)

Preparación farmacéutica de estos Laboratorios, compuesta de los elementos químicos esenciales que los diferentes tejidos orgánicos necesitan para su restauración.

Tiene este específico FORMIATO SODICO restaurador del músculo, GLICEROFOSFATOS, del tejido nervioso, CALCIO, del óseo, HIERRO, del sanguíneo, ARSENICO, del adiposo, y TINTURA DE NUEZ VOMICA escitadora de la función digestiva.

Los compuestos químicos que lo integran forman un todo perfectamente asimilable con indicación precisa en la INAPETENCIA, ANEMIA, NEURASTENIA, HISTERISMO, DEBILIDAD NERVIOSA y MUSCULAR y en general en todos los casos de depauperación orgánica.

De venta en los principales Centros de Especialidades y en la Farmacia del autor, TORO (ZAMORA).

Menudencias

¿Estamos...?

Si que la han hecho buena las chicas y las grandes con melena... (na...)

Un docto feminista se acoge a «Eva», célebre revista que en América goza de gran fama; a las columnas de Eva se encarama como un Adán cualquiera, se atusa la grisácea cabellera y en tono paternal e insinuante, desde la más humilde a la elegante que se exhibe «vestida de desnuda», envuelta en mil razones, expone en sus renglones una cuestión la mar de pelaguda:

Vosotras, las que esclavas de la Moda vais colocando la cabeza «a cero», licenciad, sin demora, al peluquero, supprime esa «poda» que alcanza a los dominios del cogote... pues, si no desterrais esa maldad, os vereis adornadas, cualquier día con un recio bigote y una barba mayor que la del gran Ramón del Valle Inclán.

¿Fenómeno curioso?

Al decir de ese yanqui tan famoso, la explicación es clara: Si al sistema piloso se le priva que brota donde debe brotar (testa y cogote), no será cosa rara que retoñe en la cara o ya en otros lugares, ora en forma de barba y de bigote o ya en matas de espléndidos lunares.

Ya quedas advertida: tu, que estás de tus greñas orgullosa: Poca barba, ya es cosa divertida; pero sienta corrida... es otra cosa...

Y aunque el llevar el pelo recortado un poco te embellezca, al cortarlo, cometes un pecado: Lo que para que crezca Dios ha dado dejémoslo que crezca...
+ millo MATO

HERNIADOS

Braguero España del Dr. J. Campos. Insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías.

No comprar otro sin ver este

El tiempo y los campos

El calor que se ha sentido estos días, ocasionó un ligero trastorno atmosférico y por eso el día de ayer fué revuelto, a ratos fresco y caloroso a veces, con fuerte viento.

En general, no hizo, ni mucho menos, el calor que el día anterior y el viento sopló bastante fuerte levantando polvaredas sucias y molestas.

Buena prueba de que el día fué más fresco es que el termómetro no pasó de los 22 grados a la sombra.

Nuevas cargas

El 10 por 100 que se concede a las Diputaciones sobre los Timbres del Estado

En la «Gaceta» se dictan las reglas convenientes para la aplicación de los artículos 241 al 247 del Estatuto Provincial, por los que se concede a las Diputaciones provinciales un 10 por 100 sobre los timbres del Estado.

Se exceptúan de este derecho las inscripciones de matriculas en los centros de enseñanza, correspondencia postal y telegráfica, credenciales de funcionarios públicos, títulos de la Casa Real, Cuerpos Colegiados, cruces del Doctorado y billetes de espectáculos.

La Compañía Arrendataria del Timbre hará una fabricación de sellos especiales desde cinco céntimos a diez pesetas con este objeto y los ingresos que hayan de efectuarse en metálico, se harán mediante cuenta que llevará dicha entidad con las Diputaciones.

Para la aplicación de este precepto se establecen penalidades contra los infractores y no se admitirán documentos oficiales sin que estén reintegrados con dichos timbres, comenzando a regir el impuesto desde el 1.º del presente mes.

Cuantos documentos hayan sido ya presentados y se encuentren en tramitación, serán sujetos a este nuevo impuesto, concediéndose todo el mes de Agosto para que puedan ser reintegrados.

Señoras

CULOTTES seda, hilo y algodón.

Caballeros

CAMISETAS seda, hilo y algodón

El mayor surtido para la presente temporada lo encontrarán en la Casa de

Jacinto González, Zamora, Renova, 8 y 10.

Don Eduardo Castañón

En la madrugada de hoy ha dejado de existir en Madrid el distinguido y culto señor don Eduardo Castañón y Cruzada, ex inspector especial de la Reta de Alcohol en esta provincia, con destino actualmente en la Sección de Defensa de la Producción en el Consejo de Economía Nacional, en Madrid.

Era don Eduardo un hombre culto, un funcionario probo e inteligente y un caballero ejemplar que mereced a las excelentes prendas morales que atesoraba, vivió rodeado de merecidísimos respetos, cariños y simpatías.

Descanse en la paz eterna el alma del bondadoso señor don Eduardo Castañón, por la que elevamos al Cielo nuestras plegarias, y que el Señor conceda a la atribulada familia, especialmente a la viuda e hijos inconsolables, nuestros respetables amigos, la resignación cristiana necesaria para sobrellevar pérdida tan irreparable, como esta que lloran y de la que sinceramente participamos.

BAR ISMAEL

PUEBLA DE LA FERIA, ZAMORA

Para los Seres médicos y practicantes

Oferta especialísima:
GERINGAS HIPODERMICAS 2 c. c. con estuche niquelado y dos agujas a 2 pesetas.
Termómetros clínicos, Prismáticos alemanes, a 2'50 pesetas.
Surtido completo en todos los artículos de Ortopedia.
Instrumental Médico.—Bisturís, Lancetas, Fonendoscopios, Tijeras, Pinzas, Especulum, Etc.

Viuda de J. García Capelo, Santa Clara.—Zamora

BUEN GUSTO

Gran Confitería y Pastelería de Ladislao Florez
SANTA CLARA, 6.—ZAMORA

Especialidad en los encargos.—Todos los días gran surtido en tartas, entremeses, flanes y variación de postres americanos, fiambres y plato del día.—Primera Clase en hornonería fina, caramelos rellenos.—Pastas y dulces variados.—Gran surtido en cajas para bodas y artículos de fantasía.—Vinos y licores de marca.—Todos los días bollos suizos, torteltes y brioses americanos.—Precios económicos.

BUEN GUSTO
Confitería y Pastelería de Ladislao Florez, Santa Clara, 6.—Zamora.

Nuevo Teatro **Café-Bar-Restaurant** Nuevo dueño

Inauguración hoy Sábado 11 de Julio.

Totalmente reformado.-Servicio de primer orden.-Artículos solo primeras marcas

ESPECIALIDADES:

Café.—HELADOS.—Naranja.—Horchata de Chufas.—Mantecados, varios tipos.—Cerveza en bock, tipo Alvarez.—Calamares fritos.—Mariscos varios.—Chocolates al chanfilly con churros calientes.

Cocina esmerada.—Orquesta Haedo, 14 profesores, 14.—Novísimo repertorio

Todos los días gran soiree de moda de siete y media a nueve y media.—Diariamente conciertos tarde y noche.—Reservado el derecho de admisión.—El mejor, más ameno y agradable sitio de reunión de Zamora

Se sirven refrescos, banquetes y bodas.

El testamento de la viuda de Pallarés y Prats.

Hereda el sacerdote don Julián Roldán y quedan desheredados los sobrinos que ayudaron a amasar la fortuna.

La cuantiosa fortuna legada a la Compañía de Jesús, y que se calcula asciende a cuarenta y cinco millones de pesetas, es objeto de apasionados comentarios en la prensa diaria.

Dicha fortuna perteneció al barón de Pallarés y Prats, conocido comerciante y hombre de negocios de Madrid, que la amasó lentamente en el transcurso de muchos años, trabajando incesantemente.

Al morir, instituyó heredera a su esposa, doña Antonia González, porque en matrimonio no tenía hijos.

Parecía natural que al ocurrir el fallecimiento de esta señora, el capital pasase a manos de los sobrinos, algunos de los cuales trabajaban en el negocio hace bastantes años.

Como heredero de parte de la fortuna, 200.000 pesetas, aparece el sacerdote don Julián Roldán, natural de Toro, que tiene cuarenta años de edad, y es antiguo contador de la dama, pues ya ejercía el cargo en vida del marido.

Al ocurrir el fallecimiento del señor Pallarés y Prats, la viuda eligió a dicho sacerdote como consejero y capellán de su casa, siendo desde entonces muy grande el ascendiente del sacerdote cerca de doña Antonia.

Como no se ha facilitado copia del testamento, no pueden precisarse exactamente los términos en que está redactado.

Desde luego no está hecho a favor de la Compañía de Jesús, pero si instituye como heredero al sacerdote Roldán, con indicación de que debe construir un Asilo, pero se le autoriza a no construirlo si el sacerdote no lo estima conveniente.

También se le autoriza para comprar vender y fondos.

La familia de la dama es numerosísima, y la mayoría de sus individuos hacen vida humilde, y están bastante necesitados, pero la viuda estuvo siempre alejada de todos ellos.

La distancia del Sol a la Tierra

Del día 14 al 22 del mes corriente se celebrará en Cambridge la asamblea de la Unión Astronómica Internacional.

Entre los asuntos que figuran en el orden del día está el de la distancia de la Tierra al Sol.

A fines del siglo XIX aún no se conocía la distancia de la Tierra al Sol, y se admitía como cosa corriente que dicha distancia, calculada por la de Marte, era de 149.500.000 kilómetros.

En 1898, el señor Witt, de Berlín, descubrió un pequeño planeta entre Marte y la Tierra.

Este minúsculo asteroide, de apenas 30 kilómetros de diámetro, no solamente se presta admirablemente a las observaciones astronómicas, sino que en sus oposiciones favorables dista únicamente de nosotros 21.000.000 de kilómetros.

Se le bautizó con el nombre de Eros y dieciocho Observatorios del Mundo le fotografiaron, de modo que en 1903, después de una campaña internacional formidable, en la que se acumularon más de 15.000 observaciones fotográficas o visuales, se pudo fijar la distancia del sol a la Tierra en 149.400.000 kilómetros.

Eros va a volver a presentarse en condiciones tan favorables a partir de 1930. Los astrónomos dispondrán de algunos años aún para observar el planeta y para tomar medidas precisas.

La Unión Astronómica ha acordado distribuir desde ahora el trabajo. Si todo ocurre como lo deseamos, dentro de poco sabremos la distancia del Sol a la Tierra con un error de menos de 2.000 kilómetros.

Música en la Avenida

Mañana desde las siete y media hasta las nueve y media dará una audición musical la notable banda del Regimiento Toledo en la Avenida de Requejo, interpretando el siguiente

- PROGRAMA**
- 1.º Benamor, marcha los Gaúzanos.—Luna.
 - 2.º La Bayadera, fox-trot de la opereta.—Kalmán.
 - 3.º Scheherzade, Suite Sinfónica número 2.—Rinsky Korsakow.
 - 4.º El baile en San Antonio de la Florida, scherzo.—F. Moreno.
 - 5.º Pan y toros, fantasía de la zarzuela.—Barbieri.
 - 6.º Recepción, pasodoble.—Saco del Valle.

CLINICA de enfermedades de la vista Luis Díaz Hernando Oculista CONSULTA DIARIA. Plaza de Zorrilla, 4, ZAMORA

La Unión Astronómica Internacional

El día en la Audiencia

Como el acusado Lucino Gómez, se conformó con la pena de dos meses y un día de arresto mayor que solicitaba el señor fiscal, y el defensor no conceptuó necesaria la confirmación del juicio, se declaró este concluso para sentencia.

Momentos después ocupó el banquillo el vecino de Tagarabuena, Emiliano Gómez, para quien solicitó la representación del Ministerio público la pena de 1 mes y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas y un fallo absolutorio a la defensa.

La Sala sentenciará.

NOTICIAS

Se encuentra enfermo de gravedad, habiéndole administrado los Santos Sacramentos, nuestro estimado amigo el industrial de esta plaza don Tomás Carbejal Coco.

Hacemos votos por el restablecimiento del enfermo.

Jabón Zotal

Medicinal y antiséptico.

Cura granos, herpes, sarpullidos, pecas y manchas de la piel.

Camilo Tejera y Hna. —SEVILLA

Practicante joven en Medicina y Cirugía, desea colocación en pueblo o clínica particular. Para dirigirse a don Custodio González, médico de Belver de los Montes (Zamora).

Le ha sido concedido premio de constancia a los carabineros de esta comandancia Agustín Galán Martín, José Sánchez Amaro y Julián Villar Cardó que percibirán 18 pesetas.

También se le ha concedido 25 pesetas de premio al cabo Fabriciano Martín González y carabiniere Manuel Alonso Campos.

Cervecería Sagasta

Teléfono 25. Zamora

CONCIERTOS tarde y noche, por el pianista Sr. Ocaña y violinista Sr. Valdés.

Programa:

Hoy a de ocho a diez

- 1.º Justicia baturra, pasodoble.—Azagra.
- 2.º El Guarrice, fantasía.—Soriano.
- 3.º Sarabande.—G. Hacudel.
- 4.º La tempestad, selección.—Chepi.
- 5.º Herense Entente, intermedio.—Boquerine.
- 6.º Soleá y zapateado de la suite andaluza.—Itos.
- 7.º La viejecita, fantasía.—Caballero

Nota: En atención a tener lugar hoy el recital de piano por el insigne pianista zamorano Berdión, se suspende el concierto de la noche.

Ha sido promovido a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Santander nuestro querido amigo y paisano don Julio González Barbillo, juez de primera instancia de Arévalo. Reciba nuestra enhorabuena.

SE DESEA

Mstrimonio solo, ella para cocinera y él para portero y jardinero, dándose habitación, comida y salario a estipular. Presentarse, con buenos informes, días laborables de 3 a 4 en Obispo Manso, 3.—Zamora.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Pia Medina Lorenzo
Carmen Higuera Castaños
Inés Pelayo de la Paz

DEFUNCIONES

Saturino Asensio Moral, de 17 meses.
Manuel Huerga García, de 17 días.

CONSULTORIO Y CLINICA OPERATORIA del Niño Jesús

Director: J. RIVERA

Médico de la Brigada Sanitaria. Ex-Interno de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6

Medicina—Cirugía—Vías genitourinarias—Cistoscopia—Rayos X Corrientes eléctricas—Análisis.

Esta Clínica está instalada, para hacer toda clase de operaciones. San Pablo, 1, Zamora

En el Instituto nacional de Orense, han aprobado con gran aprovechamiento y notas de sobresaliente, los primeros años del bachillerato, los estudiosos niños Tomás y Agustín Barrera Carrero, hijos del oficial de la Guardia civil, don Bienvenido a quien felicitamos por el triunfo académico de sus hijos.

AUDIENCIA

Señalamientos para el lunes Juzgado de Toro.—Delito, malversación; procesado, Modesto Tempiano y otro; acusación, señor teniente fiscal; abogados, señores Cid y Rodríguez; procuradores, señores Cardenal y Calonge; testigos, 43.

E. LEDO

Piel, Sífilis y Venéreo

Núñez de Arce, 4. Valladolid

Farmacia Se vende o se arrienda la de la señora viuda de Agustín F. Justel, en Muelas de los Caballeros (Zamora). Para tratar con dicha señora.

En virtud de concurso ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Bermillo de Sayago, don Vicente García Desfilis, opositor número 40.

Gonzalo Garsi Miguel

Corredor de Comercio Colegiado

San Andrés, 19.—Zamora

Comunican de Vezdemarán, que hallándose segando Vicente Izquier-

EL DOCTOR

Don Bernardo Carrascal ha establecido en Clínica de enfermedades de la boca en el piso 2.º de la casa número 22 de la Plaza de Sagasta de esta ciudad, donde se ofrece a sus clientes y amigos

En el Juzgado municipal de Gamones están vacantes las plazas de secretario y suplente y en el de Cobreros la de secretario.

Caldas de Oviedo

Las mejores en reuma y catarros. Hotel gran confort. Cocina inmejorable. 15 Junio a 30 Septiembre.

BICICLETAS «Diamant»

ACCESORIOS

Venta al contado y a plazos.

García y Hermano

Cárcaba, 34, Zamora

Se encuentran vacantes los cargos de juez municipal suplente de Puebla de Sanabria y Valparaíso.

VALENTER

TONICO RECONSTITUYENTE

Perfecta dosificación de los mejores estimulantes

INSUSTITUIBLE

EN

Inapetencias.
Estados anémicos.
Tuberculosis incipientes.
Convalecencias difíciles.
Neurastenia

EN... Y DROGUERIAS

PUBL. CAPOCCI

Maquinaria Agrícola y Vinícola

J. Revuelta.—Ramos Carrión, 17.—Zamora

Segadoras	Beerman	Mangueras	Hutchison
Rastrillos		Prensas para uva	Boronat
Guadañadoras	La Silenciosa.	Estrujadoras	
Aventadoras		Sulfatadores	Eiías
Gradas canadienses de 5, 9 y 12 muelles	Pouzenat	Azuradores	
Con tres ruedas		Seleccionadoras	Marot
Gradas de púas		Sembradoras	Empire
Cultivadores			
Areados de distintos tipos	Hispanos		
Trisurcos			

Inmenso stock de piezas de recambio para toda clase de máquinas.—Entregas en el acto, poseemos grandes existencias de todas las mercancías anunciadas en nuestros Almacenes y Exposiciones de Palencia, Medina de Rioseco (Valladolid), La Bañeza (León), Mansilla de las Mulas (León) y Zamora.

Agencias en los principales pueblos de la Región.

Servicio completo de mecánicos. Todas las marcas que esta Casa vende, son de absoluta garantía.—Lea usted nuestro anuncio de automóviles, motos y bicicletas PEUGEOT, quizá pudiera interesarle.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad. SUCURSAL DE LA DE SALAMANCA

Oficinas: Cánovas, 2 y Sacramento, 13.

Operaciones que realiza:

Caja de Ahorros y Libretas de Ahorro ordinarias. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas en las que se abona el CUATRO POR CIENTO desde el día siguiente al de su imposición. No se señala límite máximo de imposición y el mínimo es de una peseta. Los reintegros vienen haciéndose en el momento que se solicita.

Libretas de Ahorro diferidas. CUATRO POR CIENTO de interés anual con abono semestral de intereses.

Fichas de Ahorro.—Se facilitan unas bonitas fichas de ahorro a los impositores mediante el módico alquiler de 0'50 pesetas anuales. No se requiere más que tener diez pesetas en una cartilla.

Sellos de Ahorro.—De 0'10, 0'25, 0'50 y 1'00 peseta.

Préstamos con garantía personal, de fondos públicos e hipotecarios. Cuentas corrientes con garantía personal e hipotecaria. Préstamos a provincias, municipios y mancomunidades de carácter público, Cajas Rurales, Sindicatos Agrícolas y Comunidades de Regentes.

Monte de Piedad.—Préstamos con garantía de ropas y alhejas, 6 por 100 de interés, seis meses y un año de plazo respectivamente, pudiéndose renovar a su vencimiento.

Horas de Oficina.—De nueve y media a una y de cuatro a seis. Los domingos de diez a doce.

Consejo de Administración. Presidente, don Fernando Rueda Moyano; Vicepresidente, don Jerónimo Aguado Muñoz; Secretario, don Fernando Gutiérrez Prieto; Vicesecretario, don Vicente Tomás; Consejeros, don Joaquín Ramos Cadenas y don Dacio Crespo Alvarez; Consejero-jefe de la Sucursal, don César Alonso Redolí.

Para HERALDO DE ZAMORA

Retrato de un hombre de talento

Nació cuando la Restauración comenzaba; en Otoño de 1877. No fue a la escuela. Su madre le enseñó a hablar y a rezar; su padre a leer y a escribir. La Gramática, Aritmética Geografía, etc., elementales, las aprendió en los libros por su cuenta y riesgo.

Cursó cuatro carreras, pero no terminó ninguna: la carrera de clérigo, la de abogado, la de profesor de filosofía y letras; la de profesor de ciencias (sección de físico-naturales). Su familia, indignada de tal versatilidad, lo expulsó de la casa, y no teniendo dinero para emigrar a América, pero teniendo, en cambio edad de quinto, ingresó en el Ejército.

Patriota entusiasta y hombre sobrio, nada tuvo que decir de la dureza y santidad de la cama, ni de la insipidez y ruidos del rancho: se sentaba con fuerzas para hacer ocho guardias seguidas y para soportar un año de maniobras. Pero no podía consentir los palos, correazos y bofetones de cabos y sargentos crueles; le sacaba de quicio que los soldados se robasen unos a otros las prendas y el robado no pudiese protestar ante sus superiores; consideraba como afeminamiento, indigno de militares, que se exigiese la limpieza de dichas prendas (de cuales si se las robaban todas) como virtud suprema de las tropas, y se oyó llamar «calamidad», por poco limpio, él, que creía, con Veullot, que «el imperio corresponde a los hombres sucios».

No tardó en enemistarse con todo el regimiento. Se queruló con cabos, sargentos y oficiales; pernoctó fuera del cuartel con tal frecuencia, que el calabozo se convirtió para él en residencia fija; llegó a amenazar personalmente al capitán; desertó dos veces, aunque con tal nobleza y patriotismo, que las dos veces volvió al Cuerpo, como vuelve la cigüeña a su antiguo campanario. Debido a las influencias de su familia, sólo se le castigó a cumplir siete años de servicio en un castillo militar de una de nuestras islas adyacentes. Los siete años quedaron reducidos a tres, gracias a dos indultos que alcanzó.

Del castillo volvió a España sin un solo sentimiento de odio a la sociedad, ni siquiera al Ejército. Al contrario: se sentía más hechizado de patriotismo que nunca, y hablaba de la milicia con verdadero entusiasmo. Antes de su oisea, había estudiado y leído mucho y sobre muy variadas disciplinas; después de su oisea el estudio y la lectura le absorbieron por completo hasta el punto de ponerle en posesión de una cultura desproporcionada a las fuerzas mentales de un solo hombre.

hombre, a la edad de 24 años, sabía casi de memoria las obras completas de Platón, de Aristóteles, de Santo Tomás, de Duna-Scott, de Newton, de Liebnitz, de Laplace y de Hournens. Además, conocía otros muchos autores, cuya consulta y meditación le hicieron dominador indiscutible de las ciencias generales especulativas o teóricas: matemáticas, filosofía, sociología, lingüística e historia. Por último, érale familiar toda la erudición de la cultura europea contemporánea sobre ciencias más particulares, novismos y tendencias, hallándose siempre dispuesto a hablar y discutir con la mayor competencia sobre astronomía matemática, anatomía comparada, fisiología celular, psicología empírica, derecho político y antropología criminal. Su ambición llegó al extremo de escribir varias novelas y algunos ensayos críticos e históricos sobre literatura.

En la parte amorosa fué bastante afortunado. Desmintiendo la timidez jesuitica que le granjeara tantas simpatías de las devotas de su pueblo durante el período de la vida de seminarista, nuestro hombre, desde que sacó el pié de la alforja, se dedicó con tal fruición a las conquistas que, exceptuando las mujeres decentes, le amaron todas las que pretendió. Afuera de filósofo, nuestro hombre no distinguía unas mujeres de otras más que por la estatura, el color del rostro y el aliño y disposición del traje. Siendo la mujer el tipo representativo de la especie, conceptuaba el alma femenina de una uniformidad abrumadora, y únicamente prefería las delgadas a las gruesas por ser más amorosas y ladinas. Y aunque pasaron de una docena las amadas gruesas que tuvo, esto puede explicarse, no sólo por el natural afán de variedad, sino también por ser ese género de mujeres, a causa precisamente de su trialdad y sosería, más asequibles que las otras a aquellos escarceos que, sin comprometer los corazones, amenizan y condimentan los noviazgos.

Quando de veras amó nuestro hombre, guardóse muy bien de que se lo conocieran, considerando que la mujer es un ser admirablemente cobarde, que gusta de atormentar al vencido.

Tuvo, pues, la sublime hipocresía de la indiferencia, y solo al estudio reservó todos sus entusiasmos. Y a él que su tipo físico bien pudiera calificarse de «tipo de hombre de estudio». Era delgado y moreno, de regular estatura, de rostro simpático, la piel fina, los ojos como dos a cuas, los brazos rebeldes, los movimientos indisciplinados, la figa a toda llena de inocencia persuasiva. Franco, cordial, espáñado, desaliado en el vestir, enfático en la frase, exagerado en la expresión, sugestivo en el entusiasmo, no tenía tacha de abogado, de médico; de menestral, de aada que oiese a profesión u oficio enderezado a conseguir fines inmediatos y someros.

Nadie que colaboro en más revisiones ni periódicos, nadie hizo más traducciones y antologías, nadie pronunció más conferencias y discursos que este escritor, el más laborioso de España. El mismo, a pesar de toda su modestia, se complacía a menudo en hablar de su «filoponia» o «amor al trabajo», dando a la palabra griega el alto alcance que en Atenas tenía. Hay más: su mismo prurito de escribir, «scribendi cacoethes», era un sistema delator de las grandes reservas de energía que en su cerebro y en su médula espinal albergaba. En sus lecturas fué vasto y avasallador antes que escogido y refinado.

Por convencido que estuviere de que los libros augurales y los comentarios de los augures no han añeñado ni quitado una hora al destino, opinaba que, cuanto con el destino se relaciona, sólo puede apreciarse y entreverse en los libros augurales y en los comentarios de los augures. Las ideas eran para él verdaderamente tales cuando podían aprenderse o exponerse por escrito.

A pesar de su talento, nuestro hombre se casó y tuvo hijos. También murió, dejando publicada e inédita copiosa labor científica y...dejando a su esposa el dinero necesario para sufragar los gastos de entierro. Ello no me extraña, pues más de una vez le oí decir que si el acto de nacer «había sido el primero y muy principal de su vida», en cambio el acto de casarse «había sido secundario y meramente accidental en su existencia».

Tal es el retrato fiel y verídico de un hombre de talento, es decir, de un hombre completamente inútil a la sociedad.

Edmundo GONZALEZ BLANCO Madrid, Julio 1925.

Algunas disposiciones que interesan a los reclutas

El plazo para poder acogerse a los beneficios de cuota, termina el día 31 del actual, según dispone el artículo 404 del vigente Reglamento.

Para obtener dichos beneficios es indispensable la presentación del certificado expedido por una Escuela de preparación militar fuera de filas en el que conste haber recibido la instrucción que determina el artículo 294 con puntuación de aprobado.

La edad mínima para ingresar en estas Escuelas se fija en 19 años.

Para ingresar en ellas ha de solicitarse por medio de instancia dirigida al director, acompañando certificado de nacimiento, el certificado de haber sido incluido en el alistamiento, y una declaración suscrita por los padres, tutores o persona de quien dependa el mozo en la que manifieste su conformidad al comprometerse a responder al pago de los desperfectos que sin causa justificada pueda cometer el mozo.

Los escuelas no oficiales solo pueden percibir de los alumnos de las mismas una cuota mensual doble de la que satisfagan los socios ordinarios de las Asociaciones o Sociedades legalmente constituidas que organicen dichas escuelas, quedando terminantemente prohibido exigir bajo ningún pretexto cuota de entrada, derechos de expedición de certificados, cuotas alzadas por uso de material ni ningún otro desembolso que pu da estimarse como forma de hacer retribuida en efectivo la enseñanza.

Los alumnos deberán hacer una estancia de cuatro meses, durante los que cursarán el plan completo de enseñanza. Los exámenes se verificarán en la primera quincena de Enero del año en que han de concentrarse; los que sean calificados aptos, gozarán, desde luego, de beneficios de reducción o abono del tiempo de servicio en filas.

Los que sean mal conceptuados en este examen podrán sufrir otro en el momento de la concentración y gozarán de los beneficios caso de ser aprobados.

A los no cuotistas

Disponiendo el artículo 438 del Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército que a los individuos que hayan cumplido diez y ocho meses de servicio en filas y reúnan las condiciones que se detallan, se les podrá abonar como tiempo servido en las mismas, los períodos que a continuación se indican, precisamente cuando les falte para pasar a la segunda situación un plazo igual al abonado que se les concede.

- a) Por haber aprendido a leer y escribir, 45 días.
b) Por ser tirador de primera, 45 días.
c) Por haber servido dos años en los Exploradores de España presentando el certificado correspondiente que lo acredite, 45 días.
d) Por haber pertenecido dos años a una sociedad de educación física y demostrar conocimiento completo de la gimnasia previo examen sufrido en el cuerpo, independiente del certificado, 45 días.

Estos abonos se aplicarán solamente para cumplir los dos años de forzosa permanencia en filas.

Serán excluidos de estos abonos de tiempo los analfabetos, los de mala conducta y los de instrucción deficiente, los sujetos a procedimiento judicial, los prófugos y desertores que sufran recargo de servicio.

Para la concesión de los anteriores beneficios a los comprendidos en los incisos c) y b), tendrán que aprender en las escuelas de preparación militar los conocimientos que se les exijan, permaneciendo en ellas tan sólo el tiempo indispensable para adquirirlos, no siendo obligatoria la asistencia más que a las prácticas de tiro o ejercicios físicos aludidos.

¡Velos! ¡Gasas...! Enormes surtidos CASA LLORENTE Sagasta, 9.—Zamora

Homenaje a don Marcelino Arana El día 25.—Un banquete y una lápida

Es ya un hecho el homenaje que la Federación Católica Agraria de Zamora proyecta rendir en nombre de todos los agricultores de la provincia al sabio ingeniero de la Granja Agrícola de Zamora, don Marcelino Arana.

El próximo día 25, festividad del apóstol Santiago, tendrá lugar organizándose varios actos que honren la memoria del ilustre propagador de los nuevos métodos de cultivo en secano.

Celebrar un banquete ha parecido poco a la Federación, estimulada por las adhesiones que espontáneamente le han prestado diversas asociaciones y que ha reiterado más de una vez, ofreciéndose incondicionalmente no solamente a asistir, sino también a contribuir con cuanto sea necesario para la celebración del homenaje.

Atendiendo a este entusiasmo la Federación, que no lo demuestra menos, ha acordado por unanimidad de su Consejo, colocar una lápida conmemorativa de fecha tan gloriosa en el despacho que don Marcelino Arana tiene en la Granja Agrícola, donde él ha laborado durante largos años por el bien y prosperidad de la Patria y de la Agricultura.

En días sucesivos iremos publicando cuantos datos nos sean conocidos y hagan referencia a los actos que se proyectan. Por hoy conste únicamente nuestra satisfacción por que a don Marcelino Arana se le honre como merece y la Agricultura de la provincia le debe.

Un Real Decreto

En cuarenta y siete pesetas se fija el precio mínimo del trigo

La «Gaceta» de hoy publica un decreto en cuya parte dispositiva se dice:

«Artículo primero. A partir de la fecha de la presente disposición, y hasta el 1 de agosto de 1926, se establece con carácter obligatorio para los trigos nacionales el precio mínimo de 47 pesetas quintal métrico (equivalencia aproximada de 20'35 pesetas fanega de 94 libras), sobre vagón estación de origen o sobre carro, incluyendo en este caso el transporte hasta cinco kilómetros en dicho precio, cuando éste sea el medio de conducción que se emplee.

Art. 2.º Las adquisiciones o demandas de trigo que se hagan a precios inferiores al señalado serán consideradas como especulación abusiva en artículos alimenticios, determinada en el párrafo tercero del artículo 9.º del Real decreto de 3 de noviembre de 1923, y sancionada con la pérdida del 50 por 100 del valor de la mercancía, mas la multa correspondiente.

Teniendo en cuenta que las adquisiciones de trigo hechas a precio inferior al señalado es una especulación abusiva, de la que se hace objeto, por efecto de necesidades apremiantes, al vendedor de la mercancía, la sanción antedicha se aplicará exclusivamente al comprador y no quedará al caso al vendedor, que ningún exento totalmente de responsabilidad.

Caso de sanción, del 50 por 100 del valor de la mercancía se compensará al vendedor en la parte que le corresponda, para que la venta que haya motivado dicha sanción resulte siempre al precio fijado como mínimo.

Art. 3.º Todas las fábricas de harinas con capacidad de molituración no inferior a 5.000 kilos diarios quedan obligadas a entregar quincenalmente a la Alcaldía correspondiente al lugar de su emplazamiento declaraciones juradas de las cantidades de trigo que adquieran con expresión de su precio, pueblo o lugar de procedencia y nombre del vendedor.

Estando intervenido el comercio de trigos, la falta de presentación de estas declaraciones juradas o el falseamiento de las mismas será corregida con la sanción prevenida para estos casos.

Los alcaldes remitirán seguidamente dichas declaraciones a las juntas provinciales respectivas, después de expedido el oportuno recibo. En las capitales de provincia, las referidas declaraciones se entregarán directamente por los fabricantes en las oficinas de las juntas provinciales de abastos.

Estas enviarán mensualmente a la Dirección General de Abastos relación detallada de dichas declaraciones.

Art. 4.º En armonía con lo preceptuado en el inciso e) del artículo 1.º del referido Real decreto sobre abastos, todas las liquidaciones pendientes por pago de trigo de la actual cosecha, derivadas de compromisos o contratos hechos entre fabricantes de harinas o almacenistas

y productores, se harán a base del precio fijado como mínimo.

Art. 5.º Todos los labradores que deseen vender trigo podrán, si para dicho fin lo estiman conveniente, dirigirse a cualquier Junta Provincial de Abastos, haciéndoles oferta especificada de la clase, cantidad y precio del grano.

Art. 6.º Asimismo los fabricantes de harinas que deseen adquirir trigo por mediación de las juntas provinciales podrán dirigirse a éstas para concretar las ofertas que en ella existan y hacer las adquisiciones voluntarias que les conviniere.

Art. 7.º Las juntas provinciales dará cuenta mensualmente a la Dirección General del total de ofertas que tengan para venta de trigos por parte de los labradores y de demandas hechas por los fabricantes para adquisición de los mismos.

Art. 8.º Los precios de las harinas panificables se determinarán por las juntas provinciales y serán en cada mes aquellos que resulten de aplicar la fórmula sobre el régimen de molituración de trigos dispuesta por la Junta Central en diciembre de 1924, y dando en ella al trigo y a los subproductos, precisamente, el valor medio de las cotizaciones que hayan tenido en el mercado en el mes precedente.

Art. 9.º A fin de facilitar la regulación y determinación de precios en la forma que se establece en el artículo anterior y que las fábricas de harinas puedan tener también asegurado el beneficio industrial que les corresponde, sin les perjuicios que pudiera ocasionar la especulación, deberán todas ellas tener en sus almacenes, en trigos y harinas, una cantidad equivalente a un mes de molituración y comercio de su respectiva capacidad.

Art. 10. Las juntas provinciales tendrán un especial cuidado en vigilar que las harinas panificables con precio determinado por el referido régimen de molituración reúnan todas las condiciones convenientes de bondad y rendimiento y que se fabriquen en cantidad suficiente y en relación al uso y costumbres que en años anteriores estuviera establecido para cada fábrica.

Art. 11. Esta disposición no modifica los acuerdos que la Junta Central de Abastos tiene adoptados sobre precios máximos del trigo, los que continuarán en vigor mientras dicho organismo lo considere necesario para la regulación de los mismos.

José Jaramillo Especialista en enfermedades de la Boca y Dientes. Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6 Plaza Mayor, 1. Zamora

Baldomero Andreu Corredor de Comercio Colegiado Plaza de Julián Pérez, 1.-Zamora

¡Automovilistas! JOSE DIEZ, pintor de Coches, ofrece al público su nuevo TALLER instalado con todos los adelantos modernos y construido expresamente para esta clase de industria, en la calle de Martínez Villergas, núm. 14. En este taller se realizarán cuantos encargos se le confíen, empleando materiales especializados y de la mejor calidad, para toda clase de trabajos garantizados. Especialidad en carrocerías de automóviles, a precios sin competencia; pedir presupuestos e informes en la esquina a Monforte, San Pablo, Zamora.

Holland América Line ROTTERDAM Próximas salidas de Vigo para los puertos de Habana Veracruz y Tampico Servicio Cuba-México De Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de Julio, respectivamente, el vapor SPAARNDAM De Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, los días 2, 3, 4, 5 y 6 de Agosto, respectivamente, el vapor MAASDAM Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase. Precios del pasaje de tercera clase (incluidos todos los impuestos) Habana... 539,50 pesetas Veracruz-Tampico 582,75 Nota.—Todos los señores pasajeros de tercera clase, son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes. Para informes dirigirse a los agentes señores Joaquín Dávila y Compañía Vigo

NEGOCIO Por fallecimiento de su dueño y no poderlo atender, se traspasa una fábrica Electro-Mecánica de Calzado con piso de suela y goma este último patentado con el número 75 295. Para tratar con la viuda de don Bernardino Zapata, San Miguel, 9, Zamora

FUNCIÓN. Zamora. FERRETERIA Especialidad en camas de hierro y metal: San Torcuato, 13 y 15, Zamora NOVEDADES ALEMANAS Bañera económica portátil de chapa galvanizada de una pieza, por su forma, con muy poca cantidad de agua se proporciona un baño. Es una BAÑERA ideal al alcance de todas las fortunas.

Venta de Carriles Se venden juntos o en partidas 166.000 kilos procedentes de la subasta de la línea de M. del C. a Z. y de Orense a Vigo. Para condiciones dirigirse a Federico Tejedor. Zamora

EL SANABRES Almacén de Coloniales, Vinos y Aguardientes Depósito exclusivo de la cerveza «EL AGUILA» Especialidad en licores, vinos de todas clases y jarabes para refrescos. Avelino Remesal Plaza de la Puebla, 15.—Teléfono núm. 103. Zamora.

Bañerario de Urberuaga de Ubilla (Marquina-Vizcaya) Aguas azoadas; reconocidas sin competencia para las enfermedades del aparato respiratorio, estará abierto oficialmente de 15 de Junio a 30 de Septiembre. Servicio diario de automóviles desde Bilbao y triple desde la estación de Deva. Pídanse memorias y guías, se remiten gratis

Quinofebrina SAIZ DE CARLOS Curación segura de las FIEBRES PALÚDICAS, INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANAS, FIEBRES PERNICIOSAS y Tercianas. Con la QUINOFEBRINA se hace una verdadera cura reconstituyente a la vez que antipalúdica, tónico del organismo, suprimiendo la fiebre, eliminando el veneno palúdico y devolviendo al enfermo su energía perdida. PURGATINA SAIZ DE CARLOS Cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vómitos, indigestión y atonía intestinal, se curan con su uso continuado, por ser su fórmula suave y eficaz. FARMACIA DE SAIZ DE CARLOS.—Serrano 28 y 30.—MADRID

Lloyd Norte Alemán (Bremen)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud America por la serie de barcos de nuevo tipo...

Table with 2 columns: Date and Ship Name/Class. Includes entries for 30 Julio, 26 Agosto, 10 Septiembre, 23 Septiembre.

Los vapores Sierra Morena y Sierra Córdoba, admiten pasajeros de primera clase y tercera y el Werra y Koeln admiten pasajeros de clase intermedia y tercera clase.

Todos los pasajeros de 3.ª clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumar y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por cocineros uniformados.

Para más detalles informes al agente general para España de la compañía.

LUIS G. RIBERO ISLA

VIGO, García Olloqui, 2.-Vilagarcía, Marina, 14 Buenos Aires.-Cangallo, 336

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

Salidas regulares de la Coruña y Vigo para los puertos de Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba.

Línea del Brasil, Rio de la Plata, Chile y Perú (via Estrecho de Magallanes)

De Coruña, De Vigo: 12 de Octubre 13 de Octubre OROPESA

Precios en tercera clase para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

En litera 607'95 pesetas. En camarote cerrado 642'95 pesetas. Línea de Cuba, Panamá, Perú y Chile (via Canal de Panamá) Para La Habana directamente el 14 de Julio OROPESA

Precios para la Habana

Table with 2 columns: Class and Price. Rows for 1st, 2nd, and 3rd class, and a row for meals and service.

Agentes generales en España

Sobrinos de JOSE PASTOR, Lda.-Vigo-Coruña

COMPAGNIE G.E.L.

TRANSATLANTIQUE

Servicio extra-rápido directo de La Coruña para la Habana y Veracruz. El 23 de cada mes

Table with 3 columns: Destination, Date, Price. Rows for Cuba and Mexico.

«Cuba» 23 de Julio 549'50 592'75

Nota.—El vapor «Lafayette» va solamente a la Habana. Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera clase.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores. Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

NIQUANDRO FARIÑA

Consiguatario.—Calle de Comportista.—Coruña

A. PEREZ TRONCOSO

Agente de Publicidad

Colón, 30-1.º Vigo

Mala Real Inglesa

vapores correos ingleses

LINEA

de AMERICA DEL SUR.

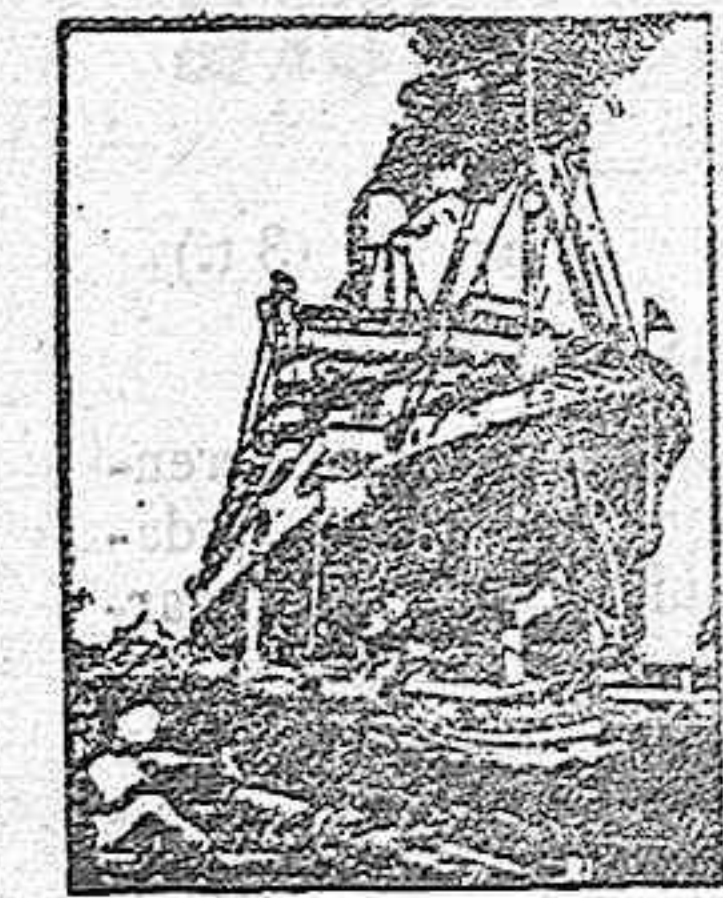
Para Pernambuco

Bahía

Río de Janeiro, Santos,

Montevideo y

Buenos Aires



Para estos puertos saldrá de Coruña el 12 de Julio y de Vigo el mismo día el vapor

ARLANZA

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 26 de Julio el vapor

AVON

Nota.—El vapor «Arlanza», suprime la escala de Pernambuco y el «Avon» no toca en Bahía.

PRECIO del pasaje de tercera clase De dos a diez años, pesetas 287'80; de diez años en adelante 307'95. En camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 325'20, de diez años en adelante 342'95

Salidas periódicas de Villagarcía para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires

Julio 15 vapor «DESEADO»

Julio 29 vapor «DEBNA»

PRECIO del pasaje en tercera clase De dos a diez años pesetas 287'80; de diez años en adelante 307'95.—PRECIOS en Camarote cerrado: De dos a diez años 315'30; de diez años en adelante 332'95.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Cherburgo para New York.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía en Coruña, señores Ribas e Hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general es el Sr. de España.

ESTANISLAO DURAN.—Correspondencia. Apartado número 76.—En Madrid, señores Eac. Andrews, etc., C. S. Marqués de Cubas, 21.



SEÑORA...ESTE ES SU COCHE.

Usted necesita un coche ligero, sólido, de precio módico, cuyo gobierno no exija ningún esfuerzo físico. Un coche que tenga buena suspensión y, sobre todo, que sea bastante confortable y amplio para que Ud. pueda estar en él cómodamente y conducirlo con soltura y por el tráfico más difícil.

Este coche, que parece haber sido ideado expresamente para Ud., señora, es el nuevo FORD ESPAÑOL, pintado en colores y de una línea intachable.



AGENTES EN TODA ESPAÑA

Tubería de hierro y acero



para conducción de agua, gas, vapor, calderas.—Accesorios, Robinetería de hierro y bronce

Especialidad en tubos para pozos — artesianos —

González de Lapidana y Compañía

Teléfono 471.—Apartado de Correos 120.—Bilbao

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

En este Sanatorio se trata de todo género de afecciones de cirugía. Su numerosa estadística garantiza sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases, puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas por escrito se dirigen al Director y para otros detalles al gerente don Luis Polo y Español.

Fundado en 1894 — Santander — Teléfono 421

Fábrica de harinas

Casi nueva, con maquinaria moderna, funcionando, molutura 300 kilos trigo hora, situada estación Villadangos, ferrocarril Norte, próxima León, SE VENDE barata con facilidades de pago.

Dirigirse a «El Material Industrial». Apartado 194.—Bilbao

Se desean con urgencia

agentes para hacer informaciones personales en todas las localidades de España con preferencia en las aldeas más insignificantes. Se abonarán mil ptas. de comisión por cada información que se lleve a efecto. Trabajo compatible con otras ocupaciones. Se garantiza el pago de las comisiones en la forma que se desee. Reserva y garantía absoluta. No se precisan referencias ni sello para la respuesta. Para más detalles dirijanse al

Apartado de Correos 4026 Madrid

Importante casa,

con representación exclusiva para EL CENTRO DE ESPAÑA de excelente «coche suizo 2,3 plazas» desea nombrar subagentes serios y solventes, concediéndoles además representación de artículos industriales y accesorios de gran consumo. Dirijan correspondencia, a núm. 321, «Los Tirolenses», Puerta del Sol, 14 entl.º, Madrid.

NELSON LINES

VAPORES CORREOS Servicio quinacional desde Vigo a Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Table with 2 columns: Date and Ship Name. Rows for 5 Julio, 19 Julio, 2 Agosto, 16 Agosto, 30 Agosto, 13 Seppre, 27 Seppre.

Precio de los pasajes (incluidos los impuestos).

Table with 4 columns: Destination, Class, Price. Rows for Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires.

NOTAS.— Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª intermedia condiciones especiales.

En 2.ª clase: De 16 años en adelante pasaje entero, de 7 a 10 años medio pasaje, menores de 2 años, gratis.

Al solicitar pasajes deben remitir 100 pesetas como depósito. Para más informes los consignatarios en Vigo, ANDRÉS FARINA S. en C., Agentes Generales Apartado, núm. 59

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado,

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes

Subdirector en Zamora: DON EMILIO PRIETO

PALUDISMO

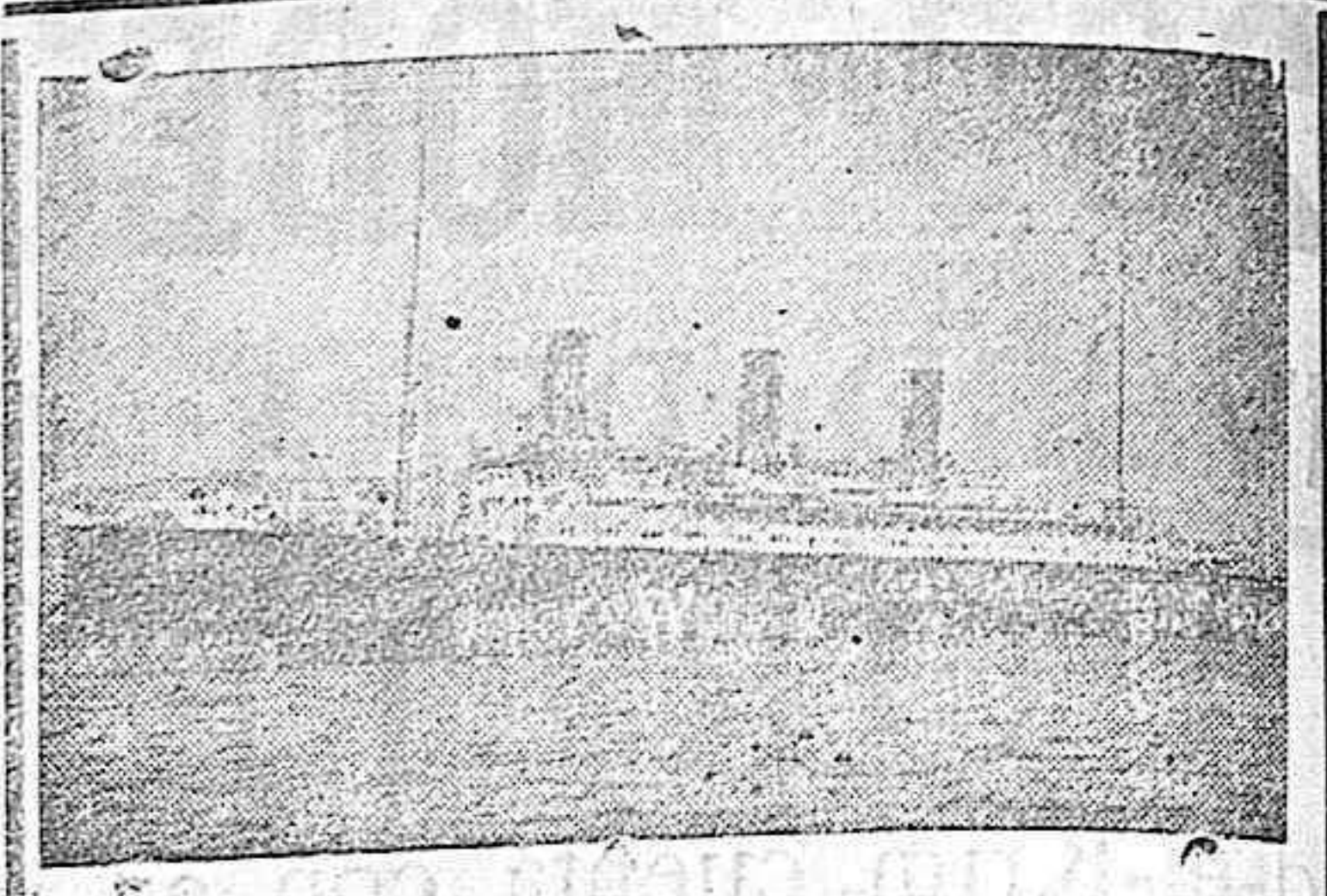
Pildoras «Cruz-Negra»

De Hijos de B. Diez-Canseco. LA BAÑEZA.—LEON

Tratamiento específico el más eficaz y empleado por la Clase Médica desde hace 20 años.

Muestras y literatura gratis a los señores Médicos.

CALENTURAS



COMPANIAS FRANCESAS SUD ATLANTIQUE

CHARGEURS REUNIS Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices

23 de Agosto «MASELLIA»

26 de Julio «LUTETIA»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

25 de Julio MALTE

PRECIOS

En 3.ª preferencia con camarote, comedor y salón de conversación..... 696 95

En 3.ª con camarote y comedores..... 602 95

En 3.ª corriente..... 547 95

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,

24 de Julio «MALTE»

Precio del billete en tercera clase 547'75

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

11 de Julio FORMOSE

Precio del billete en tercera clase 547'95

Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De dos años y diez no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en Vigo.

ANTONIO CONDE, HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orense número 2.—Vilagarcía, Calle Marina, 39 y 31.

Compagnie Generale Transatlantique

Línea de Nueva York

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y Nueva York los hermosos y rápidos vapores

3 de Agosto ROUSSILLON

14 de Agosto CHICAGO

31 de Agosto LA BOURDONNAIS

Precio de Cámara desde 135 dólares, más impuesto Id. de 3.ª clase ptas. 542'95,

mas ocho dólares de impuesto americano.

Línea de Cuba y Houston

de Vigo,

«DE LA SALLE» 7 de Julio

Precio de 3.ª clase, Habana Ptas. 549'50

Id. de 3.ª preferencia 843'55

Id. de Cámara 1.313'15

Precio de 3.ª clase, N. Orleans Ptas. 582'75

Id. 3.ª preferencia 886'80

Id. de Cámara 1.398'15

(más 8 dólares de impuesto americano).

Para Nueva York y N. Orleans únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos.—2.º

A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y quieren con permiso para entrar en territorio americano.—3.º

A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Para más informes dirigirse a los Agentes

ANTONIO CONDE, HIJOS.—Apartado 14.—Vigo

Cura el estómago e intestinos el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Compañía Transoceánica de Navegación de Barcelona.

Servicio directo especial de VIGO a CUBA

Saldrá del puerto de Vigo directamente para los de Habana y Santiago de Cuba el rápido vapor español

«CADIZ» 31 de Julio

Admitiendo únicamente pasaje de Tercera Clase, a los siguientes precios, impuestos incluidos,

TERCERA ORDINARIA

Enteros de 10 años en adelante, pesetas 529'50

Medios de 5 a 10 años, pesetas 272'00

Cuartos de 2 a 5 años, pesetas 143'50

TERCERA ESPECIAL

En camarotes de 4 y 6 literas sobre cubierta disponiendo de comedor, mesas y servicio

En instalación de 3.ª Preferente, pesetas 554'50

En instalación de 2.ª Preferente, pesetas 629'50

TRATO INMEJORABLE.—Comida sana y abundante

Plazas disponibles en este puerto en camarotes 24

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Se reservarán en firme las plazas que se soliciten mediante depósito de CINCO PESETAS por cada una.

Para tener tiempo de cumplimiento los requisitos de las disposiciones vigentes el precio que los pasajeros se presenten en esta Agencia, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

CARGA.—Se admite para los puertos de Habana y Santiago de Cuba, haciéndose la descarga directamente a los muelles.

También se admite para los demás puertos de la Isla de Cuba, con transbordo en Habana y conocimiento directo desde Vigo.

Para más informes dirigirse a sus Consiguatarios, J. Ribas e Hijos, Lda.—Colón 3, Vigo